

## SESIONES ORDINARIAS

2020

## ORDEN DEL DÍA N° 275

Impreso el día 17 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2020

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** del señor Mario Barissi, promotor sociocultural, que contribuyó al desarrollo cultural y teatral santafesino. Expresión de reconocimiento. **García X.** (3.202-D.-2020.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García X., por el que se manifiesta reconocimiento a la extensa trayectoria del señor Mario Barissi, quien desde su formación como promotor sociocultural, ha contribuido con responsabilidad y compromiso al desarrollo cultural y teatral santafesino, a través de su dedicado trabajo en la formación de niños, jóvenes y adultos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria del señor Mario Barissi, quien desde su formación como promotor sociocultural, ha contribuido con responsabilidad y compromiso al desarrollo cultural y teatral santafesino, a través de su dedicado trabajo en la formación de niños, jóvenes y adultos.

12 de noviembre de 2020.

*Gisela Scaglia. – María C. Moisés. – Graciela Navarro. – Carlos A. Vivero. – María C. Álvarez Rodríguez. – Ximena García. – Héctor A. Stefani. – Gabriela Cerruti. – Camila Crescimbeni. – Gonzalo P. del Cerro. – Gabriela B. Estévez. – Maximiliano Ferraro. – Francisco Guevara. – Estela Hernández. – Marcelo Koenig. – Jimena López. – Dolores Martínez. – María R. Martínez. – Lorena Matzen. – Elda Pértile. – María*

*C. Piccolomini. – Ayelén Sposito. – Marisa L. Uceda.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García X., por el que se manifiesta reconocimiento a la extensa trayectoria del señor Mario Barissi, quien desde su formación como promotor sociocultural, ha contribuido con responsabilidad y compromiso al desarrollo cultural y teatral santafesino, a través de su dedicado trabajo en la formación de niños, jóvenes y adultos. Los/as señores/as diputados/as, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que Mario Barissi comienza desde muy joven a trabajar con pasión en un proyecto orientado a posibilitar que niños y jóvenes, algunos de ellos con discapacidad, encuentren en el teatro un espacio de juego, aprendizaje y donde sentirse protagonistas. Cabe destacar que Mario Barissi personifica una forma de entender a la cultura, y su ejemplo debe multiplicarse a lo largo y ancho del país. Por lo expuesto, los/as señores/as diputados/as integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Gisela Scaglia.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Manifestar reconocimiento a la extensa trayectoria del señor Mario Barissi, DNI 24.722.377, quien desde su formación como promotor sociocultural, ha contribuido con responsabilidad y compromiso al desarrollo cultural y teatral santafesino, a través de su dedicado trabajo en la formación de niños, jóvenes y adultos.

*Ximena García.*